

Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Moneda Informe	1	
Entidad	217	
Fecha	2019/12/12	
Periodicidad	0	OCASIONAL

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES														
[1]		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	FILA_1	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo No. 1. OTRAS CUENTAS POR COBRAR. Las notas a los estados financieros no cumplen con lo establecido en el Marco Normativo para entidades de gobierno, toda vez que la revelación en la cuenta 138490 Otras Cuentas por Cobrar no revela datos de importancia como la tasa de cambio y plazos para reintegros.	Debilidades en el proceso contable.	Notas a los Estados Financieros y Formato	Las Notas a los Estados Financieros se realizarán en forma detallada	Unidad	1	2020/01/20	2020/02/14	4		Grupo Interno de Contabilidad del Ministerio de Relaciones Exteriores
2	FILA_2	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo No. 1. OTRAS CUENTAS POR COBRAR. Las notas a los estados financieros no cumplen con lo establecido en el Marco Normativo para entidades de gobierno, toda vez que la revelación en la cuenta 138490 Otras Cuentas por Cobrar no revela datos de importancia como la tasa de cambio y plazos para reintegros.	Debilidades en el proceso contable.	Formato	Elaborar Formato "Saldos Pendientes por Reintegrar al finalizar la vigencia"	Unidad	1	2020/01/02	2020/02/10	7		Grupo Interno de Trabajo Financiero-Contabilidad y Servicios al Exterior
3	FILA_3	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo 2 ANTIPO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. Según normas contables para entidades de gobierno, las políticas contables del Fondo Rotatorio y considerando que es el Min. de Rel. Exteriores quien ejerce control del bien y obtiene los beneficios económicos esperados de la propiedad, son los estados Financieros del Ministerio los que deben reflejar en sus activos dicho inmueble.	Inobservancia de la normatividad contable aplicable a la entidad, por lo cual se determina una incorrección material por 114.318.101.696.	Resolución	Modificar la Resolución No. 213F del 15 de abril de 2013	Unidad	1	2020/02/10	2020/03/30	13		Grupo Interno de Trabajo Financiero -Contabilidad- Almacén.
4	FILA_4	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo No.3. ACTIVOS INTANGIBLES. Las revelaciones relacionadas con los activos intangibles incumplen lo establecido en el Marco Normativo para entidades de gobierno.	Inobservancia de las normas emitidas por la Contaduría General de la Nación, para la realización de la transición al Nuevo Marco Normativo para entidades de gobierno y del Manual de Políticas Contables del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.	Concepto	Solicitar concepto a la Contaduría General de la Nación sobre el manejo de Intangibles	Unidad	1	2020/01/20	2020/02/10	3		Grupo Interno de Trabajo Financiero-Contabilidad- Almacén y Dirección Gestión de Información y Tecnología
5	FILA_5	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo No.3. ACTIVOS INTANGIBLES. Las revelaciones relacionadas con los activos intangibles incumplen lo establecido en el Marco Normativo para entidades de gobierno.	Inobservancia de las normas emitidas por la Contaduría General de la Nación, para la realización de la transición al Nuevo Marco Normativo para entidades de gobierno y del Manual de Políticas Contables del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.	Manual	Revisar y ajustar el Manual de Políticas Contables del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores	unidad	1	2020/02/10	2020/03/30	8		Grupo Interno de Trabajo Financiero-Contabilidad- Almacén y Dirección Gestión de Información y Tecnología

6	FILA_6	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo No.3. ACTIVOS INTANGIBLES. Las revelaciones relacionadas con los activos intangibles incumplen lo establecido en el Marco Normativo para entidades de gobierno.	Inobservancia de las normas emitidas por la Contaduría General de la Nación, para la realización de la transición al Nuevo Marco Normativo para entidades de gobierno y del Manual de Políticas Contables del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.	Depuración	Depuración del uso y asignación de nueva vida útil de las licencias y software registrados en los inventarios del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores	unidad	1	2020/02/10	2021/12/31	87		Grupo Interno de Trabajo Financiero-Contabilidad-Almacén y Dirección Gestión de Información y Tecnología
7	FILA_7	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo No.4. CUENTAS DE GASTOS. El Fondo Rotario del Ministerio efectúa el registro de los giros realizados a cada una de las misiones consulares y Embajadas, no es posible realizar la trazabilidad para identificar en que cuentas y a que tercero se encuentran registrados estos gastos.	Se Contraviene lo establecido en el Marco Conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en cuanto se incumple con el criterio de ubicación relacionado con la revelación en los estados financieros y las características fundamentales de la información contable.	Plan de Trabajo	El plan de trabajo consistirá en realizar la reclasificación del gasto de las obligaciones que se generen por las resoluciones periódicas y ocasionales que informe Servicios al Exterior y Cuentas por Pagar	Unidad	1	2020/01/02	2020/12/31	53		Grupo Interno de Trabajo Financiero-Contabilidad-Servicios al Exterior-Cuentas por Pagar
8	FILA_8	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Hallazgo No.5. SISTEMA MEMX-POXTA. (D-IP) Se presentaron incumplimientos por parte del Contratista en varios puntos de las obligaciones contractuales.	Fallas en la supervisión al no cumplir con el seguimiento técnico a las actividades desarrolladas por el contratista	Plan de Trabajo	El Plan de Trabajo contendrá todas las actividades que subsanarán el incumplimiento de cada uno de los módulos de Poxta-Correspondencia y Poxta-PQR, por parte del contratista con la supervisión del Ministerio de Relaciones Exteriores	unidad	2	2020/01/15	2020/07/15	27		Dirección Gestión de Información y Tecnología

Elaboró: LMCB/A/C/N/